

# Mujeres, empoderamiento e instituciones religiosas en la historia latinoamericana

Ana Maria Bidegain

Florida International University (FIU)

## Introducción

Esta ponencia estará focalizada en el papel de las instituciones religiosas pertenecientes a la Iglesia Católica que influyeron y fueron a su vez influidas por el proceso de *empoderamiento* que fueron logrando las mujeres latinoamericanas a lo largo del siglo XX. Me centraré en el caso de las congregaciones religiosas femeninas por su trascendencia histórica tanto en la vida de la Iglesia como en la vida de otras mujeres, aunque hay otras instituciones religiosas que agrupan e influyen en la posibilidad de *empoderamiento* de las mujeres, como los movimientos laicales, los institutos seculares y la vida monástica.

El *empoderamiento*, tal como se ha venido utilizando en los debates y sobre todo en las prácticas feministas, está relacionado con la capacidad de dar poder a las mujeres para que cambie su situación de desventaja en la vida familiar, en la sociedad y en la política. Con el cuidado del caso, para no caer en anacronismos, podemos usarlo como categoría analítica para mirar el papel de las instituciones religiosas en su relación con la mujer.

El *empoderamiento* es el proceso de ganar control 1) sobre uno mismo: físico, humano, intelectual, financiero, 2) sobre la ideología que significa la capacidad de decidir sobre las creencias, valores, las actitudes y el pensamiento, y 3) la capacidad de decidir sobre los recursos a los que se puede tener acceso. Siguiendo a Jo Rowlands reconozco que el poder tiene diversas dimensiones. El *personal* que consiste en la capacidad de tener confianza en sí misma y de superar las formas de opresión internalizadas. Este es básicamente *el poder desde dentro, de uno mismo*. El *colectivo* que es la suma de esfuerzos individuales para lograr mayor impacto en un objetivo determinado, remplazando individualidades y competencias por un modelo participativo que se da en el ámbito organizacional que puede ir desde el nivel local hasta el global; con posibilidad de tener impacto social, cultural, religioso o político. Es sobre todo el *poder con* otros de generar cambios y nuevos proyectos. *El de las relaciones cercanas* que hace referencia a la capacidad de negociación, comunicación, defensa de su dignidad y sus derechos y los de los suyos. Es el espacio del poder para donde se generan los liderazgos para adelantar objetivos y generar proyectos. Pero también existe el *poder*

*sobre*, cuando se tiene la habilidad que otras personas o colectivos hagan lo que se desea, se orienta a imponer decisiones y muchas veces es fuente de conflictos. Este poder logra presentar decisiones o situaciones como "la naturaleza de las cosas" que no se pueden cambiar. Este es el poder que a menudo se usa en la Iglesia para controlar a las propias mujeres, y no dejarlas tomar autonomía y control de sí mismas.

En esta ponencia haré un relato histórico de las congregaciones religiosas femeninas. En la primera parte, analizaré el contexto histórico en que nacieron y se desarrollaron bajo las orientaciones del Concilio Vaticano I. En la segunda parte, mostraré como fue vivida recepción del Concilio Vaticano II por las comunidades transformando las instituciones, las personas y su manera de vivir y explicitar la fe y los intentos de recuperar esta experiencia. Concluiré con un balance sobre el papel de estas instituciones en el empoderamiento de las mujeres.

### 1. Nacimiento y desarrollo de las congregaciones en América Latina (1869-1959)

Con el desarrollo de la segunda Revolución industrial, la urbanización, el afianzamiento del liberalismo y la unificación alemana e italiana, el contexto histórico en el cual debía vivir el catolicismo, cambió radicalmente, tanto en Europa como en América Latina, donde en muchos países se estableció una separación terminante entre la Iglesia y el Estado. Mientras el sector masculino dirigente del catolicismo se preocupó en gran medida por el problema institucional, entre las mujeres provocó la necesidad de una respuesta práctica e inmediata a tantas miserias que producía la urbanización ligada a la industrialización naciente, que tuvo como resultado un período de fermentación espiritual y de florecimiento de las órdenes y congregaciones religiosas. Muchas habían nacido en Europa como respuesta a la primera fase de la industrialización y urbanización en los siglos XVI y XVII y se convirtieron en puntos de referencia en las nuevas circunstancias para el nacimiento de muchas más, en el siglo XIX. A algunas de ellas, en lapsos de relativa tolerancia, les permitieron entrar en algunos países latinoamericanos. Cuando no, se crearon numerosas congregaciones latinoamericanas. Todas desde el siglo XVI, buscaban responder a las necesidades de su tiempo para atender problemas relacionados con la salud o la educación pero que no querían someterse a las normas tridentinas porque no eran apropiadas para la clase de labor que querían desempeñar, aunque ellas mismas se consideraban como mujeres consagradas. Las mujeres haciendo uso de su *poder con* buscaban servir y construir un nuevo modelo. El objetivo de su creación no era escapar a la clausura, sino poder realizar obras que las circunstancias históricas hacían indispensables, como la educación de las clases populares y la atención de los enfermos y de los pobres a domicilio.

Su eficiente labor atrajo la atención de la Santa Sede, que captó pronto la actividad que ellas podían realizar en todos los campos del apostolado y la necesidad de adaptar el antiguo derecho de las religiosas, centrado en una estricta clausura, a las condiciones completamente nuevas del siglo XIX. Haciendo uso de su enorme *poder sobre* los fieles, los miembros de la jerarquía consideraban que era menester imponer una estructura común, a todas esas organizaciones de mujeres, para canalizar un movimiento que para algunos tomaba el carácter de una "anarquía eclesiástica". Se produjeron muchas tensiones entre estas comunidades y la institución romana. Por un lado, la estructura eclesiástica les exigía votos solemnes y someterse a la clausura Pontifical, y por otro, dada su misión, que las orientaba a una vida activa, era imposible mantener una clausura muy estricta, cuya violación era castigada con la excomunión.

Dadas las dificultades institucionales, derivadas de la unificación italiana, entre los católicos se generó un movimiento de simpatía hacia el Papado que fue utilizado para establecer la infalibilidad papal e imponer en el Concilio Vaticano I las bases del proceso de centralización y unificación conocido como romanización. León XIII aprovechó estas circunstancias para ir creando condiciones que centralizaran cada vez más y unificaran a las congregaciones para propiciar el mantenimiento de la disciplina y el mejoramiento de los estudios, aun contra el parecer de las/los interesadas/os en algunos casos, y animando a las congregaciones y órdenes religiosas a trasladar a Roma sus casas *generalicias* y a fundar casas internacionales de estudio, donde la influencia de la corriente intransigente predominaba y lograría influirlas con su perspectiva de sociedad perfecta, jerárquicamente organizada y superior al resto de los fieles. Pío X continuó en esta dirección y trabajó para redactar un código de derecho canónico que fue terminado en el momento de su muerte y promulgado en 1917 por su sucesor, para supervisar todo en la vida de la Iglesia, incluyendo la vida apostólica religiosa femenina. Consecuentemente, todas las congregaciones compartieron acercamientos similares en la formación, la promoción de la vocación, la vida de la comunidad, y un concepto común de cómo vivir los tres votos de la pobreza, castidad y obediencia. Estas reglas fueron seguidas sin importar el contexto nacional, porque los grupos observaron la disposición canónica más que la realidad social o cultura local.

A fines del siglo XIX, los gobiernos liberales latinoamericanos intentaron establecer un sistema escolar público pero la educación nunca logró llegar a todos/as y las órdenes religiosas llenaron el espacio, desarrollando su propia red de colegios para niñas. La educación de las mujeres era proporcionada por las órdenes monásticas que habían iniciado esas tareas desde los tiempos coloniales, como la Compañía de María con sus colegios de la Enseñaza, pero sobre todo llegaron congregaciones europeas a hacerse cargo de la tarea educativa como hospitalaria y otras obras de misericordia.

Como resultado de la crisis económica de 1930, y consecuente fracaso del liberalismo, en la mayoría de países latinoamericanos, fue establecido el Estado de Bienestar entre las décadas del 40 y el 50 con la necesaria atención a sectores sociales urbanos y rurales, aunque los estados no siempre contaban con el personal para adelantar esta tarea. La Iglesia a través de las congregaciones religiosas femeninas y la vasta red de organizaciones sociales y caritativas creadas por la Acción Católica, desde hacia varias décadas, tenían la sólida experiencia y la capacidad de movilizar a su gente para satisfacer este papel. El Estado dio a las instituciones de la Iglesia, incluidas las congregaciones femeninas, subvenciones para realizar el trabajo social necesario. En este contexto, fue posible la reintegración de poderes, gracias al desarrollo del trabajo social católico: las escuelas primarias y secundarias, los hospitales y otras instituciones sociales creadas contiguas a los claustros y que formaban con el convento una sola unidad arquitectónica y de vida cristiana. Este acercamiento entre los poderes fue tan estrecho en algunos lugares que se creó una verdadera simbiosis, dándole, el catolicismo legitimidad al nuevo régimen.

Dentro del proceso de modernización, el papel del Estado era consolidar la clase media y desarrollar una mentalidad social que evitara la fuerte confrontación entre terratenientes y campesinos y entre los empresarios y las clases obreras. Este nuevo modelo político no rechazó al catolicismo, más bien intentó incorporarlo en los programas reformistas del Estado que también necesitó el voto femenino para ampliar su base social. Por eso es durante las dictaduras populistas que la mayoría de las constituciones reconocen el derecho al voto a las mujeres. Sin embargo, debido a que un alto número entre ellas eran extranjeras y el llamado a las urnas era escaso y por otro, a la sumisión que ellas mismas vivían en relación con los varones de la Iglesia, no fue un hecho que tuviera una influencia inmediata en la vida de las congregaciones y en su proyección social.

Aunque el trabajo de las órdenes y congregaciones masculinas y del clero diocesano era significativo y ha sido reconocido por la historia civil y eclesiástica, no sucedió lo mismo con el de las religiosas. Con su labor propulsaron el proceso de modernización, facilitaron el proceso de reintegración que termina los conflictos entre la Iglesia y el Estado y también mitigaron las confrontaciones de clase, y ayudaron a re-catolizar las sociedades latinoamericanas. Sin embargo, crecieron hasta convertirse a mediados del siglo en una mayoría consagrada que duplicaba el número de varones en el clero secular y regular reunidos, lo que nos permite afirmar que la reintegración y revitalización institucional del catolicismo reposó en gran medida en su trabajo social.

	1912	1945	1950
<b>Religiosas</b>	<b>14.000</b>	<b>55.567</b>	<b>69.073</b>
Religiosos	4.578	11.389	13.282
Seculares	11.776	12.992	14.270
<b>Total Varones</b>	<b>16.354</b>	<b>24.381</b>	<b>27.552</b>

Al mismo tiempo, las congregaciones eran quizás la única instancia donde las mujeres, como colectivo, tenían impacto en lo público. El convento era el único espacio donde las mujeres tenían *poder con* orientado a atender las obras sociales, pero con el objetivo final de empoderar a la Iglesia como institución pero no a las hermanas como personas ni a la comunidad de creyentes.

Lo fundamental de la vida de las congregaciones no era su trabajo social, a pesar de su enorme trascendencia. Los principios de la ley del Canon, y particularmente, los votos de obediencia, castidad, y pobreza material, gobernaron la esencia y el significado de sus vidas en el claustro. La meta central era alcanzar un "estado de perfección" que solamente se lograba a través de la vida dentro del claustro, donde esas mujeres podrían escaparse y mantenerse seguras del mundo y de sus tentaciones, en la perspectiva de la *fuga mundi* establecida por el Concilio Vaticano I. En este ámbito, las actividades sociales fueron consideradas simplemente como parte de la búsqueda para la piedad y la santidad. La vida dentro de conventos era profundamente jerárquica, y controlada hasta sus mínimos detalles por la manera como se concebían los votos. La cantidad de reglamentaciones minuciosas establecidas por las autoridades masculinas, alejadas de la vida concreta de las comunidades, y la escasa formación intelectual de las propias religiosas, muchas veces trastocó el sentido de los votos.

La forma de concebir la *obediencia* ocultaba el hecho de que las hermanas debían aceptar el control sobre los aspectos más pequeños de sus vidas y la *negación* de su individualidad. La autoridad era vertical y jerárquica, del gobierno general de la orden a las comunidades locales, reproduciendo los esquemas patriarcales de la Iglesia y de la sociedad. Las decisiones eran tomadas por la madre superiora de una manera unilateral e indiscutible. Este modelo llegó a ser fácilmente autoritario porque la persona no se tomaba en consideración.

La *pobreza* material era personal y extrema. El concepto de la propiedad privada no era aplicable en el claustro. Cada cosa pertenecía a la comunidad y la madre superiora decidía sobre cada necesidad personal de las mujeres religiosas. La idea era controlar el acceso a cualquier cosa material y la renuncia a la familia, a los objetos materiales. Sin embargo, como las congregaciones recibieron donaciones y fondos del Estado, que eran bien manejados y las religiosas no percibían salarios, los conventos se transformaron en instituciones ricas. Vivían en pobreza personal, pero en instituciones llenas de riqueza.

El voto de *castidad* era entendido con la mentalidad puritana característica del siglo XIX. Debido a condiciones sociales y eclesiásticas, la idea de pecado centrado en el cuerpo como espacio del mal, el autocontrol debía ser total. El voto de castidad se vivía en la represión total, con una permanente exageración del miedo al pecado y un gran complejo de culpabilidad. Por eso se consideraba que los conventos y los claustros existían para ayudar a las mujeres consagradas a vivir en un estado de "pureza".

Las hermanas haciendo uso de *su poder colectivo* sirvieron al Estado y a la sociedad con sus propios proyectos, realizando su trabajo dentro de los conventos con una enorme incidencia en el espacio público. Pero, con el *poder sobre*, las jerarquías las subordinaron a lo que ellos consideraron era la misión de la Iglesia, es decir, a las estrategias de sectores jerárquicos para afirmar su presencia social e institucional frente al Estado. Sin embargo, no había espacio para el necesario desarrollo *del poder personal* y el referente a las *relaciones cercanas*, lo que necesariamente las afectaba a ellas y también al carácter de la formación que brindaban a las niñas y jóvenes que educaban. Si por un lado brindaban educación, lo que necesariamente podía *empoderar* a las mujeres, por otro, seguían transmitiendo la ideología de la subordinación al varón que ellas mismas vivían.

## 2. El empoderamiento femenino en las congregaciones como resultado de la recepción del Concilio Vaticano II

Pasada la Segunda Guerra Mundial, el contexto en el cual debía desenvolverse la Iglesia Católica había cambiado profundamente. Miembros de la jerarquía y líderes católicos eran conscientes de que la Iglesia hacía un trabajo que realmente no era su misión, pero también sabían que esa era la base del prestigio y poder social de la Iglesia y una manera fácil de llegar a la población para continuar lo que se consideraba la misión. Por otra parte, sabían que el Estado por sí solo, no podía ni responder ni controlar la situación social y mantener el sistema de bienestar. El catolicismo había ganado reconocimiento y mucha presencia institucional pero también enfrentó nuevas dificultades. La carencia de sacerdotes y la falta del entrenamiento profesional de las mujeres religiosas ante la enorme tarea que realizaban se visualizaron como dos de los mayores problemas.

En respuesta a la carencia de sacerdotes en América Latina, algunos obispos propusieron que las mujeres religiosas podrían estar a cargo de algunas parroquias. Después de los años 50, esta iniciativa fue bien recibida por algunas congregaciones que aceptaron liderar comunidades parroquiales, preparando el camino para futuras transformaciones. Los líderes religiosos, incluyendo Pío XII, estaban convencidos de que habían encargado a las mujeres religiosas ocupaciones sin el entrenamiento

apropiado y la educación profesional. Por lo tanto, él intentó reparar la situación proponiendo en 1952 la necesidad que las congregaciones proveyeran a las religiosas con la formación teológica y profesional para atender su misión. Desde entonces, aunque no todas las hermanas fueron a las universidades, muchas lo hicieron, no sólo para alcanzar niveles profesionales básicos, sino haciendo estudios de postgrados, en universidades europeas. La mayoría de estas hermanas que lograron una alta calificación universitaria eran latinoamericanas, que llegado el momento, estarán más preparadas para implementar los cambios propuestos por el Concilio Vaticano II. Estando en el medio universitario pudieron seguir de cerca tanto las discusiones intelectuales sobre la realidad nacional, latinoamericana y las propuestas para buscar las transformaciones sociales, como también las nuevas reflexiones de los teólogos católicos sobre la necesaria implementación de cambios en la Iglesia y en la sociedad. Algunas se vincularon a los esfuerzos del movimiento bíblico, o al de la renovación litúrgica, al ecuménico y particularmente a los movimientos de Acción Católica especializada de quienes tomaron su método de revisión de vida. Metodología que en muchos casos las hermanas incorporaron como parte de su propia rutina espiritual. Paulatinamente, algunas entre ellas, por medio de la educación y la participación en otros colectivos iban adquiriendo tanto *poder personal*, otra forma *de poder con* y el referente al manejo de las relaciones cercanas. Esto las ayudaría para poder recibir el Concilio y llevar adelante las enormes transformaciones de las cuales fueron agentes.

El Concilio propuso una reforma profunda en la Iglesia Católica, particularmente drástica para la vida religiosa de las mujeres. Pasó de un modelo de la Iglesia que huye del mundo (*la fuga mundi*), propuesto por el Concilio anterior, a una Iglesia abierta al mundo que debe salir a encontrar el mundo para evangelizarlo. Las bases teológicas de la transformación religiosa se centraron en el misterio de la Encarnación. Los cristianos fueron llamados, incluyendo las religiosas, a encargarse del mundo para desarrollarlo y evangelizarlo. Los grandes conventos y los claustros perdieron su significado como lugares separados del mundo para buscar el "estado de perfección". El secreto y el misterio desaparecieron y los /las miembros de las congregaciones apostólicas comenzaron a vivir con sencillez y discreción en comunidades en los barrios y pueblos donde trabajaban pastoralmente.

La llamada del Concilio a construir una Iglesia participativa y el anuncio de que todos los cristianos/as somos iguales en derechos y dignidad y hacemos parte del pueblo de Dios desmoronó las justificaciones de las tradicionales relaciones jerárquicas al interior de la Iglesia; el llamado a formar una organización más horizontal exigió que las estructuras de autoridad verticales de todas las congregaciones fueran revisadas. Esto afectó particularmente a la vida en comunidad. Al mismo tiempo, los obispos llamaron a las congregaciones femeninas para tener

un papel central en la misión de la Iglesia. Las animaron a dejar su trabajo social tradicional, deber del Estado, para que orientaran sus esfuerzos a apoyar el trabajo pastoral de sacerdotes y de obispos tomando en consideración, las fuentes evangélicas y las orientaciones fundadoras y carisma de cada comunidad.

Ante las tensiones y la dificultad de iniciar los cambios, en octubre de 1966, Pablo VI publicó un *Motu Proprio* dirigido a los superiores generales de todas las órdenes religiosas estipulando medidas específicas para aplicar el decreto conciliar. En particular, cada superior/a debía convocar un capítulo especial de renovación en menos de tres años y establecer mecanismos para promover la mejor comprensión y asimilación de los monumentales cambios que el Concilio exigió de ellas. Entre 1967 y 1969, la mayoría de órdenes y las congregaciones del mundo, reunieron sus Capítulos Generales Especializados, por lo cual estas fueron refundadas y reorganizadas en línea con el Concilio Vaticano II. El Papa Pablo VI animó a las congregaciones para que iniciaran la experimentación con diversas formas de vida. Para empujar el proceso de la reforma, él permitió el uso de las ordenanzas transitorias a fin de acomodar tales experiencias antes de que los cambios formales fueran iniciados.

La misión y la vida comunitaria de las congregaciones cambiaron radicalmente pues se centraron en la misión del servicio al mundo y sus necesidades, sus luchas y sus esperanzas. El claustro como tal desapareció y las reglas cambiaron. De la gran organización conducida por la madre superiora, se pasó a comunidades más pequeñas con una estructura horizontal, participativa. En muchas comunidades, también desapareció el superior. El significado de los votos de obediencia, castidad y pobreza cambió en lo relacionado con la misión que emergía de la vida de la Iglesia y de la comunidad. Los votos pasaron a ser vividos como consejos evangélicos bajo el paradigma de la vida de Jesús en pobreza, obediencia y castidad. La obediencia se convirtió en un diálogo entre las personas de las comunidades y las decisiones fueron tomadas más colectivamente que impuestas. La castidad significó que las mujeres eran libres de dedicarse a su misión. La psicología y la antropología fueron adoptadas para salir de los antiguos significados represivos de la sexualidad. Como parte de su formación religiosa continuada, se acercaron a las herramientas terapéuticas psicoanalíticas. Proceso terapéutico integral y que ayudó a vivir una vida no-reprimida del celibato. La pobreza fue asumida como una forma de libertad que facilitó la comprensión de los pobres a quienes deseaban servir.

La situación económica, social, política y cultural de las sociedades donde vivían y trabajaban se convirtió en la base de sus reflexiones. La coincidencia histórica con el establecimiento de regímenes democráticos a los cuales Pío XII y J. Maritain, habían dado luz verde con la creación de los partidos de Democracia cristiana, re-significó el derecho al sufragio de las mujeres y también impactó a las religiosas. Bajo

directivas del Concilio, las congregaciones religiosas femeninas comenzaron a soñar la forma de construir activamente una sociedad más justa con ciudadanos con derechos y deberes, y también una Iglesia en donde hubiera derechos y no solamente deberes.

Por supuesto todas estas reformas, o en términos católicos, *aggiornamento*, no fueron buscadas en todas las congregaciones de la misma manera. Debido a diversas interpretaciones de cómo seguir las nuevas enseñanzas eclesiásticas, muchas tensiones y desacuerdos emergieron dentro de las mismas congregaciones y entre las congregaciones en las conferencias nacionales de religiosos. En algunos casos, ocurrieron rupturas y algunas provincias fueron divididas. Muchas religiosas adaptadas al modelo anterior no podían seguir el nuevo. Muchas, durante años, habían sido enseñadas a seguir órdenes, para no discutir y construir consenso entre sí. Ahora se les pedía obtener consenso pero expresando su propia opinión y aprendiendo a valorar la perspectiva ajena. En el período 1969-1974, se vivió la crisis más grande de las comunidades, algunas se dividieron en diversas tendencias, y también muchos miembros abandonaron la vida religiosa.

Algunas hermanas querían cambios aun más profundos y más radicales y dejaron los conventos para insertarse en las comunidades rurales y urbanas más pobres. A partir de entonces ya no vivieron más de la abundancia de sus propios conventos. Vivieron al igual que muchos de sus conciudadanos/as, de los magros salarios ganados en condiciones realmente precarias en las fábricas como trabajadores o en los campos como campesinas, como profesoras rurales o como las enfermeras en los hospitales pequeños y dispensarios del *barrio* donde se establecieron. Ellas eligieron vivir entre los pobres de los tugurios, muchas veces sin servicios básicos, sin automóvil y con poca comunicación con el mundo exterior. Con la decisión de moverse a la periferia, a los suburbios de las ciudades o a regiones rurales, ayudando al trabajo pastoral de la Iglesia, la condición social de estas mujeres cambió radicalmente. La teología de la liberación fue alimentada por este proceso llamado *la vida inserta*. Esta fue una de las experiencias prácticas que los teólogos varones sistematizaron en las primeras versiones de la teología de la liberación.

Los mensajes de los obispos, diseminados después de las conferencias episcopales de Medellín en 1968 y de Puebla en 1979, animaron a mujeres religiosas a que se movieran desde sus domicilios a veces elegantes con comodidades de la clase alta hacia las vecindades más pobres y a las áreas rurales. Aparte de las difíciles condiciones económicas, la cultura de los pobres, entre quienes ahora vivían, desafió a las hermanas. Ellas, que eran normalmente de las clases superiores y ocasionalmente oriundas de países occidentales desarrollados, sintieron la necesidad de aprender del pobre para poder inculturar su misión. Consideraron que el evangelio se podría entender por los pobres si era anunciado en su propio contexto cultural. Formar y acompañar las

Comunidades Eclesiales de Base, fue la labor pastoral más importante de estas mujeres religiosas. Las CEBs fueron recomendadas por el documento de los obispos en Medellín, en 1968, y fueron puestas en ejecución para el servicio de la gente más pobre, según lo recomendado en los documentos de Puebla en 1979. Desde las comunidades de base, como la mejor manera de consolidar la democracia, bajo regímenes autoritarios, las hermanas prepararon a los miembros de la comunidad para asumir y defender sus propios derechos políticos, sociales y económicos en una sociedad que generalmente los marginaba y oprimía.

Las órdenes religiosas femeninas, junto a los movimientos juveniles de Acción Católica y los sacerdotes, desarrollaron muchas actividades sociales, por ejemplo las campañas de alfabetización que las empoderaba y empoderaba a los participantes. Organizaron sindicatos, cooperativas, movimientos sociales y nuevas fuerzas políticas entre afrodescendientes, indígenas, mujeres y otras personas tradicionalmente marginadas de las actividades sociales, políticas y económicas. Organizaron comunidades, enseñaron a los marginados, en particular a mujeres solas, cómo participar en sociedad, levantarse por sus derechos, y recuperar su ciudadanía. En una época de dictaduras y opresión, ellas fortalecieron la democracia empoderando a la ciudadanía. Muchas de las iniciativas sociales que fueron recuperadas más adelante por los partidos políticos a finales de los años 80, habían nacido por el trabajo de estas religiosas. Por ejemplo, movimientos que promovieron lucha por la tierra para desplazados y campesinos sin tierras, salarios justos, libertad para los presos políticos y la búsqueda de los desaparecidos. Las religiosas fortalecieron organizaciones sociales que coadyuvaron a recuperar democracia en la década de los 80. Las mujeres religiosas que eligieron el proceso de la inserción se movieron desde la objetivación de los pobres a través del trabajo de caridad a ser los agentes de la transformación social y política que empoderó a los pobres para que ellos mismos lograran el poder necesario para ser agentes de su propia trayectoria histórica. El espacio abierto por el Concilio, el acceso a la educación profesional y teológica, y sobre todo su riquísima experiencia les permitió proponer un nuevo discurso teológico, no sólo feminista, sino que incorporó la tríada de la dominación (clase, etnia y género) y propuso nuevos caminos pastorales apoyando y fortaleciendo movimientos sociales y políticos, como los movimientos nacionales de mujeres. En años recientes, varios grupos de hermanas que han redefinido su identidad femenina, han desarrollado una nueva teología, han compartido la experiencia con las mujeres pobres, indígenas y afrodescendientes, y han desarrollado también, con otras mujeres teólogas, una nueva lectura feminista de la Biblia.

La Iglesia Católica es dogmáticamente una, pero histórica y sociológicamente ha sido conformada por diversas corrientes y tendencias. Desde finales de los años 70 y en los años 80, la implicación política de

algunos miembros de las congregaciones se convirtió en un problema central de la discusión dentro de la Iglesia, entre las tendencias conservadoras/integralistas y progresistas/liberacionistas. Proceso que coincidió con la instalación de regímenes dictatoriales definidos por la guerra fría, que llevaron al martirio a cientos de miles de cristianos y entre ellos a muchísimas religiosas en cada país latinoamericano. Este período coincidió con una generación de obispos que participaron en el Concilio Vaticano II y promovieron el proceso de la transformación en la Iglesia Latinoamericana. Los cardenales conservadores del Vaticano aprovecharon la situación y decidieron nombrar a obispos más conservadores. Las confrontaciones se presentaron entre las congregaciones y los nuevos obispos. Como consecuencia de este conflicto ideológico con fuerte repercusión interna, la demografía congregacional declinó.

En varias diócesis las mujeres religiosas chocaron con las posiciones pastorales de sus parroquias, donde los obispos anteriores les habían pedido que trabajaran. Los nuevos obispos rechazaron el trabajo de las mujeres religiosas que promovían el trabajo social y político entre los más pobres y promovieron volver a los antiguos modelos de trabajo social. Este cambio en la cúpula, provocó una crisis severa entre algunas mujeres religiosas que se vieron repentinamente sin trabajo, vivienda, seguro de salud y pensión y ya no podían regresar a los conventos, que otros obispos les habían aconsejado dejar. Sin embargo, más allá de las confrontaciones eclesiales, estas mujeres hoy continúan viviendo y trabajando entre los pobres mientras reflexionan sobre su propia experiencia de *inserción e inculturación* en búsqueda de la liberación personal y social. Por lo tanto, la teología de la liberación y la teología feminista latinoamericana han venido nutriendo tanto su vida espiritual como su conciencia social.

Con esta experiencia las mujeres religiosas aprendieron muchas lecciones. La primera de estas fue el impacto del poder patriarcal, tanto ideológico como estructural de la Iglesia. La segunda fue un sentido más grande de la tríada de la dominación formada por el género, la clase y la raza sufrido por la gran mayoría de las mujeres latinoamericanas. Lo cual condujo al reconocimiento de la necesidad de buscar un nuevo modelo eclesial. En tercer lugar, la importancia de la historia para proyectar su identidad y devenir.

*Recapitulando*, las congregaciones que recibieron el Concilio Vaticano II y aceptaron sus orientaciones, permitieron que las hermanas, como mujeres consagradas, se empoderaran y así pudieran ayudar a otras mujeres a ejercer poder. Pasaron, de una vida con importante *poder colectivo* pero sin *poder personal* y sufriendo el *poder sobre* ellas bajo normas impuestas por los varones, que anularon su personalidad y definieron su identidad, a un modelo que les permitió ganar control sobre sí mismas, decidir sobre las creencias y valores que dan sentido a su vida, y sobre los recursos humanos y materiales a los que se pueden tener

acceso. Volviendo a sus raíces, y re-fundando sus comunidades, dieron un nuevo significado a sus tres votos, al mismo tiempo redescubrieron su identidad religiosa femenina. Abrieron sus corazones al mundo concediéndole enorme generosidad, compartiendo la experiencia y la historia del más pobre y marginado. Adoptaron una función social nueva y diversa. Las mujeres religiosas que eligieron el proceso de la inserción se movieron desde la objetivación de los pobres a través de trabajos de la caridad a convertirlos en los agentes de su propia trayectoria histórica. Así las mujeres religiosas que recibieron el Concilio Vaticano II y eligieron vivir entre los más pobres, empedraron la trayectoria para la teología feminista latinoamericana y de la liberación.

Por todo esto, como lo testimonian varias hermanas, la recepción del mensaje del Concilio Vaticano II fue vivida como un huracán, que transformó de raíz la vida de las mujeres religiosas; fue una verdadera revolución cristiana, una Pascua de Resurrección.

## Instituciones y empoderamiento

por Hedwig Elisabeth Meyer-Wilmes

Fakultät der Religionswissenschaften  
der Radboud-Universität Nijmegen/Holanda (01.08.86-11.01.08)

Dicen que el hombre no es hombre  
mientras que no oye su nombre  
de labios de una mujer.... (A. Machado).  
¡Puede ser!

La teología feminista no es teología  
mientras sus razones no conformen a los hombres.  
¡Seguro!

En el transcurso de mi vida trabajé en cuatro instituciones:

- en la escuela (1 año)
- en la parroquia (3 años)
- en la política (2 años)
- en la universidad (25 años)

Aunque se podría pensar que estas instituciones fueran muy diferentes, mi sentir existencial fue muy constante: me sentí como una excluida incluida.

En la *escuela* como profesora de religión siempre me daban las primeras o las últimas horas y estuve confrontada con un colegio no confesional que se oponía a cualquier solución que fuera mejor.

En la *parroquia* pude hacer de todo (liturgia, trabajo social, para la paz y para mujeres), pero no tenía voto respecto a las finanzas.

En la *política* fui elegida por mis conceptos y mi opción por las mujeres; muy pronto me pidieron que me "olvidara" de esto porque las "necesidades reales" eran otras.

En las diferentes universidades (Münster/Alemania, Nijmegen/Países Bajos, Löwen/Bélgica) pude enseñar teología feminista, pero, salvo en dos excepciones, no se me permitió representarla (como tampoco a las demás colegas mujeres).

Esta constante experiencia existencial de la exclusión incluida no